



## **HACIENDA CATEDRALICIA Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA EN LA CATEDRAL DE MALLORCA (1573-1604)**

### ***THE CATHEDRAL TREASURY AND ARTISTIC PROMOTION IN MALLORCA CATHEDRAL (1573-1604)***

BARTOMEU MARTÍNEZ OLIVER

*Universidad Nacional de Educación a Distancia*

Recibido: 13/11/2021

Aceptado: 26/01/2022

#### RESUMEN

La relación directa entre las finanzas, la economía y la hacienda catedralicia con la promoción artística de la Catedral de Palma, en tiempos del obispo valenciano Juan Vic y Manrique de Lara (1573-1604), se refleja en fuentes documentales diversas conservadas en el Archivo Capitular de Mallorca (ACM). Mensa capitular, libros de sacristía, clavaría, cofradías, cabreo de limosnas, libros de aniversarios y distribuciones de plomos; nos han permitido exhumar nuevas noticias relacionadas con la decencia y decoro en el templo, especialmente, con pintores, plateros, escultores y maestros de obras, estos últimos dirigidos por el canónigo obrero u obrero mayor. Iniciamos nuestro recorrido a través del testimonio escrito del médico al servicio del obispo, Juan Binimelis en la obra *Historia General del Reino de Mallorca* (1593-1595), que nos servirá de punto de partida para constatar las sinergias de los equipos de gestión diocesanos y catedralicios al servicio del arte.

*Palabras clave:* Gobierno capitular. Joan Binimelis. Hacienda catedralicia. Comitencia artística. Magnificencia. Culto.

#### ABSTRACT

The direct relation between the finances, the economy, and the cathedral treasury with the artistic promotion of the Cathedral of Palma, in times of the Valencian bishop Juan Vic y Manrique de Lara (1573-1604), is reflected in diverse documentary sources conserved in the Chapter Archive of Mallorca (ACM). Mensa capitular, books of sacristy to exhume new news related to the decency and decorum in the temple, especially, painters, silversmiths, sculptors and master builders, these last ones directed by the canon worker or major worker. We begin our journey through the written testimony of the doctor in the service of the bishop, Joan Binimelis in the work *Historia General del Reino de Mallorca* (1593-1595), which will serve as a starting point to verify the synergies of the diocesan and cathedral management teams at the service of art.

*Keywords:* Chapter government. Joan Binimelis. Cathedral Treasury. Artistic committee. Magnificence. Cult.

En la segunda mitad del siglo XX Juan Ramón López-Arévalo (1966) inició los estudios de las instituciones capitulares escribiendo que la "historia de nuestros capítulos es una de las tantas lagunas inexploradas de la historia de la Iglesia". Más de sesenta años después, el panorama investigador es más alentador pero insuficiente si focalizamos la Edad Moderna comparada con la Edad Media<sup>1</sup>. Las diferentes lecturas preliminares que se han llevado a cabo, siempre desde una perspectiva modesta, nos lleva a afirmar que la generalidad de los estudios publicados sobre la Catedral de Mallorca a finales del siglo XVI y principios del XVII se han centrado en aspectos muy concretos como la

1 Probablemente el hecho de que la formación de capítulos tuviera lugar en este periodo, ha propiciado abundantes investigaciones enmarcadas en estos siglos. La mayoría de los trabajos centrados en el periodo medieval se abordan desde la perspectiva jurídica o económica (propiedades, patrimonios o lavas) subrayando el análisis sobre derecho capitular de Tomás Muñiz, *Derecho capitular. Cabildos catedrales y colegiales* (Sevilla: Catedral, 1926).

descripción de capillas, el análisis de retablos, la evolución de la estructura arquitectónica u otros aspectos artísticos y suntuarios<sup>2</sup>.

Pero, se ha relegado un aspecto considerable y que da respuesta a muchos interrogantes: ¿cómo se financiaron las obras y cuál fue el sistema utilizado para costearlas?

Este último punto descrito, por primera vez, por G. M. Jovellanos (1933)<sup>3</sup> y repetido por J. M. Quadrado (1969) se ha reiterado incesantemente y al mismo tiempo, ha encubierto a uno de los principales benefactores de la fábrica: la población de Mallorca. Autores como Jaume Sastre<sup>4</sup>, Joan Domenge Mesquida (1995, 1997, 1999, 2001, 2005, 2008, 2017, 2019), F. Molina Bergas (2010) y Antoni Pons Cortés (2012)<sup>5</sup> evidencian que no hay otro edificio más emblemático que resuma, en sí mismo y de forma más elocuente, los momentos

2 En el volumen coordinado por Aina Pascual titulado *La Catedral de Mallorca* (Palma: Olañeta editor, 1995) se profundiza, a través de los conspicuos estudios multidisciplinares, en todos estos ámbitos de la Seo palmesana. En este sentido cabe apuntar que, desde el punto de vista del análisis de la configuración del capítulo catedralicio en el siglo XVII y XVIII en Mallorca, han indagado en su historia Francisco José García Pérez, “El Cabildo catedralicio de Mallorca (1700-1750). Estudio de una élite de poder durante el siglo XVIII”. *Tiempos Modernos*, 29/1, (2014), 1-27; “El Cabildo catedralicio y el patronazgo del culto luliano durante el siglo XVII”. *Ramon Llull i la Seu de Mallorca*. (2016): 151-176; “Autoridad episcopal y reformas eclesiásticas en la Mallorca de Carlos III”. *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana: Revista d'estudis històrics* 73, (2017): 135-151; “El cabildo de Mallorca y el vicario general sede vacante durante el Setecientos: disputas y ámbitos de poder”. *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante* 35, (2017): 497-529; “Los canónigos de la Catedral de Mallorca durante el siglo XVII”. *Caurensia* XII, (2017): 407-442; Francesc Molina Bergas, “Joan Baptista Anglès: mercader y promotor artístico en la Mallorca del siglo XVII”. *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana: Revista d'estudis històrics* 76, (2020): 117-137.

3 “Se halla anotado que se concede a las familias nobles el permiso de poner su escudo de armería en una de las llaves de la nave mayor, pagando mil libras mallorquinas [...] y para poder fijarlo en una de las claves de las naves inferiores bastaba pagar solo quinientas”.

4 Jaume Sastre. “La financiación de las obras de la Catedral de Mallorca, siglo XIV”. *Homenatge a Antoni Mut Calafell, arxiver* (1993): 277-294; “El finançament de les obres (s. XIV i XV)”. *La Catedral de Mallorca* (1997): 35-37.

5 Bartomeu Martínez; Francesc Molina. *Liber operum cathedralis. Els llibres de fàbrica de la Seu de Mallorca (1600-1602)* (Palma: Leonard Muntaner editor, 2012); Bartomeu Martínez. “El poder de la cancellería episcopal mallorquina al servicio del arte religioso: el *Liber Decretorum* (1596-1623) en la prelatura del obispo Joan Vic i Manrique”. *Las artes y la arquitectura del poder* (2013): 1833-1848; Francesc Molina. “Nuevas aportaciones sobre Antoni Verger sculptor”. *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana: Revista d'estudis històrics*, 69 (2013): 191-204; Bartomeu Martínez. “Poder i patrocini artístic a la Seu de Mallorca durant l'episcopat de Joan Vic i Manrique de Lara (1573-1604). Des de l'òptica de les fonts documentals capitulars”. *Circulacions artístiques dans la Couronne d'Aragon. Le rôle des chapitres cathédraux, xvie-xviiiè siècles* (2014): 44-66; Bartomeu Martínez; Francesc Molina. “El retablo escultórico en la Corona de Aragón: los mallorquines Antoni Verger (ca. 1555-1635) y Jaume Blanquer (1579-1636), artífices del cambio del Renacimiento al Barroco”. *O Retábulo no Espaço Iberoamericano: forma, função e iconografia I* (2016): 41-50; Ballester, Miquel. *Evolució constructiva de la Catedral de Mallorca: Història, tècniques i materials en els llibres de fàbrica (1570-1630)* (Palma: UIB, 2020). Este último autor divide su estudio, fruto de su tesis doctoral, en dos partes: la primera dedicada a la evolución constructiva y la segunda, al análisis de los materiales, medios y equipos auxiliares de la obra.

de gloria y de dificultades, la piedad y el fervor religioso, la vida y la muerte de la gente que ha poblado Mallorca<sup>6</sup>. En esta investigación, la financiación de las obras a finales del siglo XVI y principios del XVII nos mostrará la organización del capítulo, la religiosidad popular, la mentalidad de la sociedad, las fiestas, las costumbres, el mantenimiento del culto y el arte sacro, y todo un abanico de aspectos humanos de una época barroca que lo convierten en un tema tan apasionante y vivo como el primero. En 1886, el pintor Joan O'Neill resaltó: "Conocidas estas medidas, por las cuales puede formarse una idea de las majestuosas proporciones de esta monumental y grandiosa fábrica, por más que falte la impresión de la vista, podrá sin embargo comprenderse suma importancia, parangonándola con otros celebrados templos, con injusticia encomiados a la pureza de gusto, delicadeza de estilo, finura de labores y valor de ornamentación"<sup>7</sup>. En otras zonas geográficas abundan algunos estudios relacionando catedrales y libros de fábrica: Barcelona<sup>8</sup>, Lleida<sup>9</sup>, Girona<sup>10</sup>,

6 ACM, *Llibre d'aniversaris i distribucions de ploms (de 1576 a 1604)*.

7 O'Neill sigue escribiendo respecto a la arquitectura catedralicia y los testigos de su tiempo: "El Sr. Ceán Bermúdez afirma, que la expresada Catedral ocupa por sus dimensiones el noveno o décimo lugar entre los templos de mayor magnitud, siendo evidente que ni por índole, ni por carácter, ni objeto, ni materiales de construcción; pueden entrar en comparación, esos espacios cubiertos, que desde mediados de este siglo se han levantado para exposiciones universales". Joan O'Neill Rossinyol. "La Catedral de Palma". *Museo Balear*, IV (1886): 144.

8 Agnès Vallès. *La construcció de la catedral de Barcelona segons els llibres d'obra de 1325 a 1383* (Barcelona: Catedral de Barcelona, 1986); Pedro Fatjó. *Organización y gestión de una hacienda eclesiástica en la Cataluña del siglo XVII: la catedral de Barcelona* (Madrid: Marcial Pons editor, 1999).

9 Caterina Argilés. *Els llibres de l'obra de la Catedral de Lleida a la primera meitat del segle XV (1400-1405)* (1985): 269-277; Francesca Español. *La Seu Vella: els promotors. La Seu Vella de Lleida. La catedral, els promotors i els artistes (s. XIII-XV)* (Barcelona: Fundació Noguera, 1991). Los libros de obra de la Seu Vella, conservados en el Archivo Capitular, abarcan cronológicamente los períodos de entre los años 1358 y 1714. Escritos mayoritariamente en catalán, su contenido similar a los de Palma, está dividido en dos conceptos básicos: entradas y gastos. A pie de página encontramos la suma total de las cantidades indicadas anteriormente y al final de las entradas y gastos, el monto total de cada uno de los conceptos. Normalmente, se indica al que van dirigidos los pagos, o bien de quien recibe las sumas y el concepto; especifican los salarios diarios que cobraban los artesanos y los precios de los materiales, añadiendo el día y mes en que se realizó el trabajo.

10 Francesc Miralpeix. "L'acabament de la Seu de Girona. Projectes i fases de construcció de la façana barroca, 1680-1733". *Locus Amoenus IX* (2007): 189-227.

Tarragona<sup>11</sup>, Tortosa<sup>12</sup>, Murcia<sup>13</sup>, Palencia<sup>14</sup>, Segovia<sup>15</sup>, Málaga<sup>16</sup> y Huesca<sup>17</sup>. Prestigio espiritual, preeminencia social, patrimonio material solvente, patrocinio artístico, poder e influencia dentro de las más altas esferas son algunas de las características en la sociedad de la España moderna<sup>18</sup>.

En este sentido, la comitencia del obispo Vic i Manrique a la catedral de Mallorca fue significativa<sup>19</sup>: dio cien libras de renta cada mes para limosnas a los más pobres, fundó un beneficio de san Vicente Ferrer por valor de 150 libras de censo, instituyó el oficio solemne de la Inmaculada Concepción<sup>20</sup> con sus

11 Sañç Capdevila. *La Seu de Tarragona: notes històriques sobre la construcció, artistes, tresor i capitulars* (Tarragona: Arola editors, 1935); Antoni Jordà. *Església i poder a la Catalunya del segle XVII. La Seu de Tarragona* (Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1993).

12 Victòria Almuñi. *La construcció de la Seu de Tortosa segons els llibres de l'obra de 1345 a 1441*. (Barcelona: Fundació Noguera, 1987).

13 Francisco Reyes. *El cabildo de la catedral de Murcia en el siglo XV. El escritorio capitular, la chancillería episcopal* (Murcia: Universidad de Murcia, 1993); Francisco José García. *Visita del obispo Sancho Dávila a la catedral de Murcia (1592)* (Murcia: Universidad de Murcia, 2000); Antonio Irigoyen. *Entre el cielo y la tierra, entre la familia y la institución. El cabildo de la catedral de Murcia (siglo XVII)* (Murcia: Universidad de Murcia, 2001); María José Olivares. *El cabildo de la catedral de Murcia en el siglo XVI* (Murcia: Universidad de Murcia, 1994).

14 Antonio Cabeza. *Entre lo sagrado y lo profano. Clero capitular y poder clerical en Palencia durante el Antiguo Régimen*. (Valladolid: Universidad de Valladolid, 1995).

15 María Teresa Cortón. *La construcción de la catedral de Segovia (1525-1607)* (Madrid: UCM-Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1990).

16 Jesús Surbiola Martínez. *Fuentes para la construcción de la catedral de Málaga (1528-1542)* (Málaga: Universidad de Málaga, 2002).

17 José Manuel Latorre. *La catedral de Huesca en los siglos XVI y XVII. Las rentas y su distribución social*. (Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 1989).

18 La reafirmación de la ortodoxia y de las estructuras eclesíásticas (*reformatio in capite et in membris*) y la renovación de las estructuras pastorales para el cuidado de almas y de misión fueron los dos ejes mediante los cuales el Concilio de Trento reafirmó la Iglesia Católica frente al protestantismo. Con la muerte de Clemente VII y la promoción al trono pontificio de Pablo III (Alessandro Farnese), se promovió activamente una comisión de cardenales y obispos para estudiar un proyecto viable de reforma de la Iglesia (*Consilium de emendanda ecclesia*, 1536) apuntalado en tres pilares: la reforma de la curia papal, el aumento de la autoridad episcopal y la residencia estable para paliar la intransigencia absoluta contra la inmoralidad en los cargos eclesíásticos. Antonio Luis Cortés. *Historia del Cristianismo. El mundo moderno* (Madrid: editorial Trotta, 2006).

19 *Ibidem*, p. 286-291.

20 El dogma de la Inmaculada Concepción, proclamado en 1854 por Pío IX, encontró como referencia el texto del Génesis (Gen 3, 5 Protoevangelio) donde la mujer y su descendencia aparecen como enemigas mortales de la serpiente, terminando por destruirla, pisándole la cabeza. Además, encontramos las referencias en el saludo del ángel en el Evangelio de Lucas que declara a "María llena de gracia" (Lc 1, 28) y el saludo de Isabel que declara "Bendita entre todas las mujeres" (Lc 1, 42). María aparece como el milagro de Dios por excelencia, la Creación llegada a su plenitud bendita, bienaventurada, llena de gracia. Por su inmaculada concepción, María es la síntesis personificada de la antigua Sión-Jerusalén. En Ella, y el obispo Vic y Manrique quiso mostrar aquí toda su intencionalidad reformista tridentina, tiene inicio el proceso de renovación de toda la feligresía mallorquina para vivir más plenamente la alianza con Dios. Juan José Tamayo. *Nuevo Diccionario de Teología* (Madrid: editorial Trotta, 2005): 567-569.

correspondientes octavas y procesión; a la vez que ordenó que esta advocación mariana se instaurara como patrona de la Catedral y del Reino de Mallorca. Además de ornamentos litúrgicos para altar, como varias casullas, estolas, capas pluviales y dalmáticas, como veremos más adelante, mandó acabar los últimos tramos de la nave principal que van desde los portales del Mirador y Almoína hasta el mayor dedicado a la Inmaculada Concepción. Así lo describió: "El portal mayor es de admirable arquitectura y de gran magnificencia que cuestan las pasadas quince mil libras, y bien él demostró su riqueza y admirable estructura"<sup>21</sup>. Destacaba por su calidad el conjunto de reliquias que atesoraba la Catedral de Mallorca durante el episcopado de Vic<sup>22</sup>: un trozo de la cerradura sagrada de Jesucristo, un relicario de plata con la camisa de Nuestra Señora, el brazo de San Sebastián (patrón de ciudad y abogado de la peste) y, finalmente, el cuerpo de Santa Práxedes que el mismo Binimelis certificó en 1570 que no estaba en Roma sepultado en la iglesia titular de los agustinos en Vía Salaria.

El culto y veneración a las reliquias, impulsado por el obispo Vic en la Catedral de Mallorca, se remonta a los inicios del cristianismo. Entre las reliquias de la Virgen que se conservan, cabe destacar la de la Leche de María Santísima que figura en los inventarios de 1644, 1655, 1700, 1707, 1715 hasta el siglo XIX (1899). A instancias del obispo Vic, fue procesionada en honor a la Concepción de la Virgen el día 22 de septiembre de 1575<sup>23</sup>. Dos meses después, el 23 de diciembre recuperó el tradicional canto de la Sibila<sup>24</sup> después de que su antecesor Diego de Arnedo la suprimiera tres años antes, en 1572. De esta pieza, citada en Garriga-Fontirroig<sup>25</sup>, podemos extraer la siguiente información de la época del obispo Vic ya que fue una donación personal del prelado, cuyas armas, hoy desaparecidas, podrían haber decorado el pedestal de

21 *Ibidem*, p. 289.

22 *Ibidem*, v. IV-V, p. 88.

23 ACM, *Consueta de Sagristia*, nota en los folios LXXV i LXXVI. En la sesión capitular del día 2 de octubre de 1579 se acordó la fabricación de un relicario: *Dentur tres libre Gaspari Janer per custodem sacristie pro tassa facta per eum de reliquiario quod faciendum est pro lacte Virginis Marie de computo pecunie ex qua faciendum est dictum reliquiarium*. (ACM, *Actas capitulares 1574-1583*, f. 194v).

24 ACM, *Actas capitulares*, 23 de diciembre de 1575, f. 76r. "Proposuit sua Dominatio quod ex quo de antiqua consuetudine fiebat in sede dum fiunt matutine Cibilla et per alias ecclesias cathedrales in Hispania (...)". Andrés Tomás afirmó lo siguiente: "Es interesante consignar que fue a propuesta del entonces obispo de Mallorca, Juan Vich y Manrique, que se introdujo nuevamente el canto de la Sibila en aquella Catedral revocando la prohibición que se había dado tres años antes durante el pontificado de su antecesor. Es de suponer, por consiguiente, que este Prelado una vez en nuestra Sede metropolitana (1604) sería también el defensor de estas ceremonias". Andrés Tomás. *El culto y la liturgia en la catedral de Tarragona (1300-1700)* (Tarragona: Diputación Provincial de Tarragona, 1963): 25; Estanislao Aguiló. "La Sibil.la". *BSAL IX* (1901): 236-264; Andreu Caimari. "L'antiga pietat popular entorn de Nadal". *Analecta Sacra Tarraconensia XXVIII* (1955): 209-231.

25 ACM, *Sala I*, sig. 3400, f. 10v.

la obra: *Fas memoria jo Michel Genovard, prevere y custos de la Secrestia de la Seu, com vuy que comptam a vuyt de deçembre, dies conceptionis Beate Marie, 1597, monseñor Illmo y Rmo. Don Joan Vich y Manrique, bisbe de Malorque, dona una figure de St. Vicens Ferrer de argent ab les armes deuradaes de dit mon Señor y dita figura fonch integrada a dita secrestia per medi de son majordom, lo señor Hieronym Tafoya, prevere.*

En el libro de la consuetud de sacristía conservado en el archivo capitular de Mallorca<sup>26</sup> se documentan las siguientes donaciones, algunas de ellas realizadas por el obispo Joan Vic:

Fecha	Donación
04-01-1575	Francisca Violans regala un collar de 219 perlas para ornamento de la Veracruz
07-12-1580	El obispo Vic regala un amito con cruz central y su escudo de armas
28-02-1584	El canónigo Jeroni Garau dona un palio de seda blanca con brocados de oro manufacturado en Roma. Presenta, en el centro, un portal mayor con la entrega de llaves de Cristo a San Pedro; a la derecha aparece San Jerónimo
08-11-1585	El canónigo Bartolomé Tries cede algunas vestimentas según dispone el misal romano
01-06-1586	El obispo Vic regala ocho piezas litúrgicas (capas pluviales, dalmáticas, casullas) con imágenes de la Inmaculada Concepción i el prelado arrodillado en actitud de oración a la Virgen
29-08-1590	Jaime de Oleza regala, según voluntad de Catalina Arbona de Pacs, una jacerina de oro de siete onzas para la custodia del Santísimo Sacramento
12-06-1591	El canónigo Jerónimo Garau regala un palio de altar plateado con la sagrada forma bordada con hilo de oro con escudo de armas del canónigo
08-12-1597	El obispo Vic regala una talla de plata de San Vicente Ferrer con las armas grabadas del prelado
17-08-1601	El virrey Lluís Vic dona, según testamento, una lámpara de plata para la capilla de San Pedro

26 ACM, *Consuetud de Sagristia*, sig. 3400, f. 1r-140v.

## I. DIÓCESIS Y CAPÍTULO CATEDRALICIO. UNA RELACIÓN OLIGÁRQUICA POST TRIDENTINA

Si hablamos de organización eclesiástica, el mapa geográfico experimentó una profunda transformación en los siglos modernos con la creación de nuevos obispados, siendo los Reyes Católicos y Felipe II<sup>27</sup> los que emprendieron la mayoría de los proyectos. Por ejemplo, en Barcelona se registró un intento por separarse de Tarragona durante el pontificado de Ramón de Vic (1519-1525)<sup>28</sup>, hermano del abuelo del obispo Vic y Manrique, el embajador Jerónimo Vic de Vallterra (1459 a 1534). Consiguió del papa León X un breve pontificio por el que separó su Iglesia de la metrópoli de Tarragona, sometiéndola directamente en Roma<sup>29</sup>. Un vistazo general al clero capitular nos ilustra que, en todos los países, tenían mucho poder, jurisdicción, dominio y preponderancia religiosa<sup>30</sup>.

27 El principal rector de la acción de la Iglesia según el Concilio es el cuidado de las almas (*salus animarum suprema lex est*) y la atención pastoral. Felipe II (1527-1598) posibilitó una acción de gobierno decidida a conseguir la reforma de las órdenes religiosas en tres principios rectores: el primero, la desaparición del conventualismo y el decidido apoyo a la Observancia. El segundo, conseguir la reforma de las órdenes más relajadas a través de las otras, más observantes, que fueran de la misma familia o regla, y finalmente el tercero, la inclusión de los programas de la reforma de los aspectos literarios y humanísticos, requeridos por la elevación cultural de sus miembros y para la mayor eficacia de su ministerio. Si bien el monarca, defensor de la Reforma Católica y de la *Universitas Christiana*, apuntaló la preeminencia española (especialmente con la anexión portuguesa en 1580), el coste de dicha hegemonía fue enorme y desmesurado. Felipe III (1598-1621), intentó implantar un *status quo* en cuanto a su política exterior, intentando cerrar frentes de conflicto e implantar un periodo de paz tras la intensa actividad militar de su predecesor.

28 Guillem Ramon de Vic fue obispo de Barcelona (1519-1525) y cardenal de San Marcelo (1525). Inició su carrera de protonotario apostólico llegando a alcanzar el sombrero cardenalicio como premio a los méritos conseguidos por su hermano Jerónimo Vic durante su larga embajada en Roma, el día 1 de julio de 1517. Entre 1502 y 1518, había acumulado un buen número de prebendas eclesiásticas, entre ellas las de vicario perpetuo de la iglesia de Morvedre, patrón del beneficio de San Pedro y San Pablo de dicha iglesia (28 de septiembre de 1502 a Archivo Capitular de Valencia, *Manual de colaciones*, 1501-1502), beneficiado del beneficio de Santa María Magdalena en Santa Clara de Valencia (20 de octubre de 1524 renunciaba a dicho beneficio a ACV, *Beneficios*, I, f. 242v.) y, finalmente, rector de la parroquia de Llaurí, el patrón de los cuales era su propio hermano. (Valencia, 22 de marzo de 1518. Jerónimo Vic y su mujer Lolanta Ferrer, patrones de la parroquia de Llaurí, presentan Guillem Ramon de Vic, presbítero cardenal, para la rectoría de dicha ciudad, por muerte de su anterior rector Pedro Verdú. ACV, *Manual de colaciones*, 1518-1522). Recibió el encargo del obispado de Cefalú que delegó antes de morir a favor de Francisco de Aragón. Nombrado obispo coadjutor con derecho a sucesión del provento Martí García, prelado de la diócesis de Barcelona, el 24 de enero de 1519. El 23 de marzo de 1521 tomó posesión de su mitra barcelonesa a pesar de que la mayor parte de su pontificado la pasó residiendo en Roma. El día 30 de julio de 1525 el duque de Sessa, embajador español en Roma, puso en conocimiento del emperador Carlos V, el reciente fallecimiento del cardenal Vic. Su cuerpo fue inhumado en la iglesia de Santa Cruz de Jerusalén.

29 Sin embargo, el arzobispo de Tarragona protestó ante el rey Carlos V, quien atendió las quejas ordenando a su embajador de Roma que hiciera la petición al papa para la revocación inmediata del breve que había expedido la cámara apostólica por ser muy perjudicial para la ciudad condal. AMAE (Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores), *Santa Sede*, Legajo 27, f. 439r-460r.

30 Luigi Mezzadri, L. "Storia della Chiesa tra Medioevo ed epoca moderna". *Dalla crisi della Cristianità alle Riforme (1294-1492)* (Roma, 2001): 135.



La principal resistencia a la intensificación del poder episcopal prevista en el concilio de Trento provenía de los capítulos<sup>31</sup>: por ejemplo en Mallorca, desde la Edad Media, la función de los capítulos catedralicios iba más allá de la liturgia: eran considerados la cúpula del clero diocesano y el organismo asesor del obispo<sup>32</sup>.

Las tareas pastorales que llevaron adelante los diferentes prelados mallorquines eran muy diversas e iban desde la realización de visitas pastorales a la Catedral (1575, 1592 y 1603, respectivamente)<sup>33</sup>. El rey Felipe II<sup>34</sup> asumió plenamente el modelo de obispo ideal surgido de la Reforma católica<sup>35</sup>, hecho que mejoró el nivel cultural y eclesiástico en el episcopado de Mallorca<sup>36</sup>. Las reformas tridentinas tardaron, de hecho, dos siglos a implantarse<sup>37</sup>.

31 Un hito muy importante en la evolución de los capítulos catedralicios viene marcado por la celebración del concilio de Trento (1545-1563), que en su afán de purificar y renovar la Iglesia después de la quiebra de la unidad cristiana que supuso la escisión luterana, adoptó una serie de medidas encaminadas a mejorar estos estamentos eclesiásticos. En esta línea podemos citar Tomás Martín que estudió el enfrentamiento producido entre los obispos y los capítulos de la diócesis de Calahorra, como consecuencia de las decisiones adoptadas por Trento, en concreto la polémica suscitada por el Decreto *super reformatione* que pretendía corregir el desorden personal y colectivo de los capítulos catedralicios. Tomás Martín. “Primeras repercusiones tridentinas. El litigio de los cabildos españoles. Su proceso en la diócesis de Calahorra”. *Hispania Sacra* I (1948): 325-349.

32 Llorenç Pérez. “Resumen histórico de la Diócesis mallorquina”. *Guía de la Diócesis de Mallorca* (Palma: imprenta Guasp, 1959); Josep Amengual. *Història de l'Església a Mallorca. Del Barroc a la Il·lustració (1563-1800)* (Palma: Lleonard Muntaner editor, 2002).

33 Conviene advertir que, al margen de otros aspectos de tipo religioso, se encargaban de la convocatoria de sínodos diocesanos para tratar las cuestiones propias del estado eclesial. A pesar de la importancia de estas acciones, no hay duda de que la obra más importante que arrancaron obispos como Arnedo o Vic fue la aplicación de la reforma surgida del Concilio de Trento en una diócesis en la que se acumulaban los problemas y donde, en muchos años, el absentismo de prelados y sacerdotes había sido la tónica general.

34 El monarca se presenta como defensor de la fe y protector de la Iglesia instaurada por Cristo, asumiendo la iniciativa, juntamente con altas jerarquías religiosas, de fundar y dotar a los templos, especialmente catedrales de gobierno eclesiástico. La identidad de objetivos de muchas empresas políticas de la corona con la defensa de la fe, más allá del territorio peninsular en un tiempo en el que Europa asiste a un profundo movimiento de reforma espiritual; impulsó a obispos directamente colaboradores del monarca como Joan Vic y Manrique y su hermano Luis, virrey de Mallorca, a definir un modelo de vida cristiana, activa y militante, inspirada en los auténticos valores del cristianismo primitivo. Este camino excluía cualquier tolerancia a las creencias y hábitos de judíos y musulmanes. La dignidad y la funcionalidad de los templos, el valor dogmático y ritual de las imágenes religiosas, el esplendor de los ajueres litúrgicos contribuyó, de forma decisiva, a la exaltación del monarca y la exteriorización ortodoxa de las verdades de la fe.

35 Ramón García. 1998. “De la reforma protestante a la reforma católica. Reflexiones sobre una transición”. *Manuscrits* XVI (1998): 31-56.

36 José Ignacio Tellechea. “El obispo ideal según el Concilio de Trento”. *I Tempi del Concilio. Religione, cultura e società nell'Europa tridentina* (1997): 207-223. Felipe II creó, en 1549, la figura del canceller, encargado de determinar a qué jurisdicción pertenecía el conocimiento de la causa en disputa.

37 Este grupo de obispos post tridentinos de la diócesis de Mallorca lo forman, además de Diego de Arnedo (1561-1572), Joan Vic y Manrique (1573-1604), Alfonso Laso Sedeño (1604-1607), Simón Bauçà

El 13 de marzo de 1573, los inquisidores y oficiales del tribunal requerían de financiación para llevar a cabo su cometido<sup>38</sup>. Tres años después, el 24 de mayo de 1576, se iniciaba una larga causa contra un canónigo acusado de herejía donde el tribunal de la Inquisición secuestró con celeridad todos los bienes y propiedades de dicho miembro del capítulo de la Catedral. Un dilatado proceso que finalizó con la restitución de todos los bienes incautados<sup>39</sup>. Todos estos episodios también tuvieron eco en la Universidad de Palma y el palacio episcopal. El 20 de diciembre de 1582 el alcalde real denunciaba al obispo que el inquisidor no cumplía sus funciones dentro de las dependencias del Temple y tan sólo usaba el inmueble para cuestiones personales. El rey elevaba la anomalía al pontífice para que intercediera y, en consecuencia, el requerimiento quedara suspendido<sup>40</sup>. Finalmente, el 3 de abril de 1583, el tribunal de la Santa inquisición decidió alquilar y rehabilitar el edificio del Temple<sup>41</sup>.

La relación económica derivada de la retribución a canónigos se registraba en la Mensa Capitular<sup>42</sup>: el canónigo Joan Abrines, benefactor de las artes, dejó en su testamento la voluntad de destinar 87 libras a la fábrica de la Catedral<sup>43</sup>. Por ejemplo, estas dignidades quedan reflejadas en el libro de la mensa capitular de 1599 y 1600 donde se relacionan canónigos, domeros, primicerios, subdiaconales, bedeles y un largo etcétera de nombres pertenecientes a altas clases sociales de Ciudad<sup>44</sup>: Gregori Safortesa (arcediano y canónigo), Jeroni Saforteza (decano y canónigo), Jeroni Catlar (canónigo del Oficio de la Santa

(1608-1625), Félix Guzmán (1625), que murió antes de tomar posesión del cargo, Baltasar Borja (1625-30), Juan de Santander (1631-1644), Tomás de Rocamora (1645-53), Miguel Pérez de Nueros (1655- 1656), Diego de Escolano y Ledesma (1656-1660), Pedro F. Manjarrés de Heredia (1660-1670), Bernat Lluís de Cotoner (1671 a 1684) y Pedro de Alagón Cardona (1684-1701); AAEV, *Procedimientos de la Real Audiencia de Mallorca*, 1569, f. 196r.

38 AAEV, *Reales cédulas referentes a la Inquisición de Mallorca por la necesidad de financiación de dicha institución religiosa y la petición del rey al papa de la supresión de una canónica a favor de la Inquisición*, 13 de marzo de 1573, f. 201r.

39 AAEV, *Sobre los procedimientos de la Real Audiencia de Mallorca*, 24 de mayo de 1576, f. 203r.

40 AAEV, *Sobre los procedimientos de la Real Audiencia de Mallorca*, 20 de diciembre de 1582, f. 205r.

41 AAEV, *Sobre los procedimientos de la Real Audiencia de Mallorca*, 3 de abril de 1583, f. 204r.

42 Con independencia de la adaptación de los espacios sagrados a las necesidades litúrgicas de la Contrarreforma, las catedrales, como la de Palma, seguían siendo el lugar más idóneo para legitimar, con majestuosas ceremonias, el poder y autoridad del rey, así como también sancionar los actos más importantes de su gobierno.

43 ACM, *Pergamins*, sig. 12294. Testamento del canónigo Joan Abrines. 15 de agosto de 1583. Remarcamos su voluntad de promoción a las artes porque en la misma voluntad testamentaria legó 100 libras para la fabricación de un retablo en el monasterio de Santa Magdalena de Palma con la posterior bendición, en su consagración, del obispo Joan Vic y Manrique.

44 ACM, *Llibre de rebudes i dates de la mensa capitular (1599-1600)*, sig. 2895. Procurador Francesc Ferragut Taxaquet, presbítero.

Inquisición<sup>45</sup>) y otros canónigos como Ugo de Palou, Jeroni Garau, Bernat Umbert, Guillem Andreu, Rafel Albertí, Joan Lloscos, Pere Onofre Verí, Antoni Amorós, Joan Armengol, Francesc Sanseloni<sup>46</sup>, Mateu Mallol, Lluçia Nadal y Pere Ensenyat. Tanto por sus cargos como por sus orígenes sociales, los canónigos tenían un acusado sentido elitista y reaccionaban ante cualquier intento de controlarlos o subestimarlos.

El domingo 12 de diciembre de 1599, el prelado oficiaba solemnemente la misa, recibiendo de la bolsa de San Bernardo 2 libras de candelas blancas<sup>47</sup>. En este sentido, el 21 de septiembre de 1582, se enterraba en el templo al difunto virrey de Mallorca Antonio Oms con todos los honores y con procesión presidida por el obispo por las calles adyacentes a la Catedral, el palacio episcopal, casa del decanato, calle de Morey, plaza nueva, plaza de Cort y portal mayor del convento de los dominicos<sup>48</sup>.

El obispo Vic juró el día de su toma de posesión conservar los estatutos capitulares<sup>49</sup>, formaba parte y presidía las funciones religiosas más destacadas.

45 El Tribunal de la Inquisición o del Santo Oficio nació en la Edad Media como respuesta del papado al peligro que supuso la aparición de las herejías. Desde 1578 y hasta finales del siglo XVII, en el tribunal mallorquín se sucedieron un total de veintiséis inquisidores, más de las tres cuartas partes procedentes de la Península, mayoritariamente de la Corona de Castilla, y sólo seis fueron mallorquines, que se hicieron cargo del tribunal de forma interina durante los pocos meses que transcurrían entre la salida del anterior inquisidor y la llegada del nuevo. Colom (1994: 460-465). En el Archivo de la Embajada de España ante la Santa Sede, en Roma, se hallan documentos relativos a: el canónico que en Mallorca debía tener la Inquisición en tiempos de Pío V; Breve de indulto a favor de los inquisidores que tienen prebendas (12 de julio de 1573); adjudicación a la Inquisición de una canónica en la catedral de Mallorca (13 de marzo y 11 de octubre de 1574); asignación a la Inquisición, la casa y castillo de Malta en Palma para que sirva de residencia y prisión (3 de febrero de 1583). AAEV, *Reales cédulas referentes a la Inquisición de Mallorca*, f. 196r-210v.

46 El canónico Sansaloni fue autor de un interesante noticiario y memorial sobre el día a día de su casa, de la catedral y de la ciudad de Mallorca. Recoge noticias desde principios de junio de 1605 hasta finales de octubre de 1626. ACM, *Llibre de memòries del canonge Sansaloni*, sig. 15383.

47 ACM, *Llibre de l'administració de la custòdia de la sagristia de la Seu administrada per mi Bartomeu Albert, prevere i doctor (1599-1600)*, sig. 1282, f. 46r. El archidiácono Gregori Safortesa era el canónico protector.

48 ACM, *Llibre de sagristia (1582-1583)*, custos Melcior Coll.

49 La reforma de los capítulos catedrales fue objeto de múltiples consideraciones y mandatos por parte del concilio de Trento (1545-1563). Los canónigos de Mallorca, haciendo caso omiso a las disposiciones tridentinas contempladas en la última sesión (4 de diciembre de 1563, cap. VI) en las que se establece el tributar honor a los obispos en relación con su dignidad y máxima autoridad en la diócesis, el corazón, el capítulo, procesiones y actos públicos; aprovecharon el traslado del obispo Diego de Arnedo (1561-1572) en Huesca para redactar unos nuevos estatutos. El 4 de noviembre del mismo año de la promoción de Arnedo a otra diócesis, tomó posesión de una canónica el mallorquín Miquel Tomás de Taxaquet, entonces sacristán y más tarde obispo de Lleida. Del obispo aragonés se conserva un cabreo o libro becerro (ACM, *Capbreu Arnedo*, sig. 3382) en el que el notario y escribano del capítulo Gabriel Mora, registró todos los censales por los beneficios de la Catedral y algunas parroquias de Mallorca. Destacamos la nómina de artistas de Ciudad que desfilan por sus folios en relación a la catedral: los canteros Andreu Pons y Simón Carrió (altar de San Pedro, f. 19v.), Onofre Llinyà (altar de San Guillermo, f. 30r.), Joan Cerdà (altar de Santa Caterina, f. 22r. y

Las disposiciones emanadas reflejan los sentimientos de rencor al prelado aragonés Diego de Arnedo, predecesor del obispo Vic, quien ocupó la mitra mallorquina entre los años 1562 y 1572. Son estas<sup>50</sup>:

El señor Obispo, estando en el coro y asistiendo a procesiones, vaya vestido con hábito de canónigo, que es: la víspera de Pascua hasta las primeras vísperas de la conmemoración de los difuntos, con sobrepelliz de lino y muceta negra de lana forrada de raso carmesí, y de las primeras vísperas de los fallecidos hasta la víspera pascual, con roquete de lino y capa de lana forrada con los pechos de armiño, como los canónigos, a no ser que fuera de una congregación religiosa y pudiera llevar el hábito de su orden.

Que cuando asista dicho Señor Obispo en las procesiones vaya el último en su parte del coro, y no se ponga entre los ministros, mientras el citado Obispo no diga la misa o haga la procesión<sup>51</sup>.

Que no permita (el capítulo) que los canónigos dejen las horas canónicas, tercia, sexta y nona, para acompañarle de su palacio al coro, y no cese de hacerse el servicio que se le tributa a Dios inmortal, para servir al hombre mortal.

Que los canónigos no estén de pie si el Obispo está sentado, sino que también se sienten en sillas con respaldo, a no ser que el Obispo reciba la ofrenda o dé la ceniza que lo hará sentado y los canónigos asistentes de pie.

Que en las procesiones irá al lado del archidiacono y no en medio de dos dignidades, porque el prelado es jefe de una parte importante del coro y el arcediano de la otra parte.

Que los canónigos primicerios cuando se canta el prefacio, el Magnificat y el Benedictus, el Obispo, tengan el incensario con una mano y no con las dos, por ser algo nuevo en esta Iglesia.

San Nicolás, f. 50r.), Francisco Ferrer (altar de San Martín, f. 51r.); los carpinteros Guillem Font (altar de San Esteban, f. 20v.), Gabriel Coll (altar mayor, f. 37r.), Cosme Puigserver (altar de San Miguel, f. 70v.); los plateros Esteve Sanglès (altar de San Miguel, f. 41r.), Jeroni Llodrà (altar de san Sebastián, f. 52r.) y Antoni Llodrà (altar de San Gabriel, f. 53r.), finalmente, el herrero Bartomeu Barceló (altar de San Miguel, f. 70v.).

50 Antonio Furió, *Episcopologio de la Santa Iglesia de Mallorca* (Palma: imprenta Guasp, 1852): 359-361; Ramón Robres. *San Juan de Ribera. Patriarca de Antioquia, arzobispo, virrey y capitán general de Valencia (1532-1611). Un obispo según el ideal de Trento* (Barcelona: Juan Flors, 1960): 216.

51 La catedral de Palma a finales del siglo XVI, con las naves, múltiples capillas y altares, el claustro y la sacristía era una auténtica ciudad dentro de la ciudad de Mallorca. Desde el Concilio de Trento (finalizado en 1563) se incrementaron en las iglesias los ritos litúrgicos. El templo era el lugar de predicación y ceremonias religiosas. Las procesiones con sus itinerarios modificaban momentáneamente la vida y el ritmo de Palma.

La promoción del valenciano a la mitra mallorquina durante treinta y un años supuso la configuración de equipos de gestión entre la diócesis y la Catedral de Mallorca: los vicarios generales (Juan Mirana, Miguel Sastre y Antonio Martorell), los nuncios (Miguel Bellver, Miguel Ballester, Benet García y Pedro Gelabert), mayordomos (Jeronimo Tafoia, Pedro Marcado, Miguel Pallarès), criados (Francisco Ferrer y Gabriel Alcanyís), secretario (Domingo Umbreres), esclavo (Felipe Arnau), cochero (Adrián Pisà), notarios (Ramón Salort, Miguel Moragues y Benet Torelló), escribano (Rafael Cabrer) y procuradores o administradores de la diócesis (Alfonso Dufay, Juan Sureda, Sr. Fluviana, Gabriel Ferragut, Felipe Murta y Francisco Ferrer), procuradores (Jerónimo Moix y Pedro Anglès), procuradores de censales (Jerónimo Llull, Juan Mesquida, Jaime Garriga, Antonio Onofre, Cristobal Ginart y Baltasar Sans), preceptores o custos de sagristia (Onofre Ferro, Miguel Genovart, Juan Berga, Melcior Coll, Antonio Vinyes, Guillermo Sot y Antonio Pascual), sub obreros de fábrica (Jorge Reus, Pedro Anglès, Miguel Gil y Cristóbal Ginart), administradores de libros de sagristia (Pedro Crespí, Antonio Alonso, Bartolomé Serra, Antonio Vinyes, Onofre Ferro, Gabriel Mir y Bartolomé Albert), clavarios o tesoreros (bolsero) (Antonio Vinyes, Antonio Juan Saurina, Antonio Fons, Rafael Sabater, Miguel Jover, Bernardo Perdiguier, Antonio Oliver, Francisco Ferragut Taxaquet, Miguel Ferrer, Damián Avellà, Matias Mas, Jaime Cererols y Miquel Tomàs).

Existía la figura del canónigo obrero quien administraba las rentas correspondientes a la fábrica del templo y daba cuenta al obispo y al vicario general de cómo se habían invertido las rentas en la construcción de la Catedral. La nómina de capitulares continuaba con los pabordes (Guillem Frontera, Antoni Mascaró, Miquel Garau i Berenguer d'Oms) y primicerios (Pau Villalonga<sup>52</sup>, Pere Ripoll Joan Nicolau i Jaume Verger), porcioneros y beneficiados Francesc Ferragut Taxaquet (quien administraba los beneficios fundados en los diferentes altares de la Catedral)<sup>53</sup>. En este sentido, el 25 de febrero de 1599 se fundó un beneficio en el altar mayor bajo invocación de la Virgen por parte de Pere Esplugues, negociador del Reino de Mallorca,

52 Pau Villalonga fue maestro de capilla de la Sede de 1564 a 1609. Actualmente se conserva una obra suya en la sección musical del Archivo Capitular de Mallorca. ACM, *Llibre de Faristol de Pau Villalonga*, sig. sección de música SVI. Esgales (2008).

53 En el cabreo mayor hemos localizado un nuevo beneficio fundado el jueves 27 de agosto de 1591 por el obispo Vic y Manrique al altar mayor: *Instituto fundo et de novo erigo unum simplex perpetuum ecclesiasticum beneficium in altari maiori ecclesiae sedis Mariae sub invocatione Immaculate Conceptionis Sanctissime Virginis Matris Domine Nostrae beneficiatus*. Lo instituyó en el monasterio de la Cartuja de Valldemossa, Gabriel Torelló, notario ante él, y los testadores Jerónimo Zaforteza y el cirujano Joan Fornés. ACM, *Capbreu vell de les institucions de beneficis de la Seu i parròquies de Ciutat*, sig. 2723.

dotándolo de 20 libras y siendo testadores Agustín Cantallops y el notario Bartolomé Julià<sup>54</sup>. Podemos extraer algunas características definitorias del capítulo de la Catedral de Mallorca en tiempos del obispo Joan Vic:

-Procedencia de la oligarquía local. En consecuencia y coherencia con este imperativo, las listas de canónigos contienen a menudo los apellidos de las familias más poderosas y de la aristocracia<sup>55</sup>. Un instrumento muy útil para obtener la nómina de primicerios, domeros, subdiáconos, bedeles, pavordes y maestros de escuela son los libros de la Mensa capitular. Asimismo, nos relacionan las dignidades que integraban el capítulo<sup>56</sup>: Gregori Safortesa (ardiaca), Jeroni Safortesa (degà), Pere Joan Santacília (cabiscol), Francesc Mir, Miquel Gual, Antoni Torrella, Mateu Malferit, Pere Abrines, Ugo de Palou, Agustí Ferragut, Francesc Soldevilla, Nicolau Berard, Miquel Lluís Togores, Guillem Descatlar, Jeroni Garau, Miquel Pacs, Llorenç Sanglada, Antoni Palou, Joan Fiol, Joan Abrines<sup>57</sup> y Bartomeu Mas<sup>58</sup>.

54 ACM, *Capbreu vell de les institucions de beneficis de la Seu i parròquies de Ciutat*, sig. 2723, f. 350r.

55 Respecto a la formación cultural se estableció que, en las catedrales, como mínimo, se presentaran candidatos que fueran maestros, doctores o licenciados en teología y derecho canónico. Felipe II sistematizó la forma de presentación de dignidades y prebendas del Real Patronato y por la Instrucción de 1588, estableciendo un sistema invariable hasta el Antiguo Régimen. AHN, *Consejos*, lligall 18859. *Disposiciones reales para el acceso a prebendas capitulares*.

56 ACM, *Llibre de rebudes i dates fetes pels mensaris de la Mesa del Rvd. Capítol de la Seu de Mallorca (1573-1574)*, sig. 2870. Todas las dignidades recibían el pago mensual de 6l. 10 s. cada mes.

57 ACM, *Llibre primer de testaments*, sig. 3392, documentos sin numerar en el volumen. Del ilustre Sr. Joan Abrines, canónigo de la Catedral de Mallorca. Cláusula del testamento hecho por el Sr. Abrines en presencia de Francisco Ferro, notario, el 15 de agosto de 1593. (Muerto el 2 de enero de 1594). Nombro administradores a Damià Avellà y Miquel Tomás. Dio 15 sueldos para la fiesta de San Juan de la cofradía de San Pedro y San Bernardo.

58 Defunciones y sepultura de canónigos, dignidades y artífices en la Catedral de Mallorca en tiempos del obispo Vic y Manrique (1580-1604). ACM, *Llibre d'aniversaris i distribucions de ploms (1576-1604)*. 13-10-1580 Sepultura de Miguel García, maestro de obras; 03-01-1581 Funeral por la muerte de la reina de España. Toques de campana en la Catedral, parroquias y monasterios de Palma; 24-02-1581 Entierro de Joan Estelric, estudiante en la casa del canónigo Mateu Malferit; 08-05-1582 Entierro del canónigo Joan Abrines; 27-11-1586 Entierro del canónigo Antoni Palau; 25-08-1589 Entierro del canónigo Mateu Malferit "doctor en cánones y caballero"; 06-10-1589 Entierro del canónigo Jaume Burgues, tesorero del rey en Mallorca, muerto en el castillo de la Almudaina; 20-04-1591 Entierro de Jaume Torrens, carpintero de la obra de la Catedral; 18-07-1591 Entierro de Francesc Català, presbítero y beneficiado de la Catedral; 30-12-1591 Entierro de Onofre Pinya maestro de obras "q. sta devant lo spitalet"; 12-03-1592 Entierro del hijo del maestro Gaspar Janer llamado Jerónimo; 28-05-1594 Entierro del Sr. Ugo Berard, procurador real; 10-07-1594 Entierro de Rafael Oller, platero; 08-09-1595 Entierro de la Sra. Margarita Togores Montanyans y Sureda. (Procesión con todas las dignidades); 24-03-1597 Entierro del canónigo Agustí Pol; 04-07-1604 Entierro de Guillem Rosselló, maestro de obras; 31-08-1604 Entierro de Sebastià García, carpintero; 17-09-1604 Entierro del Nuncio del obispo, Miquel Bellver.

-Fuerte prestigio cultural gracias al bagaje intelectual de muchos de sus integrantes. Adecuación al nuevo programa formativo surgido de los preceptos tridentinos: en 1593 se instituyó la canonjía Lectoral con el objetivo de enseñar teología.

-Atribución para expediciones de licencia para el ingreso de los escultores en el gremio de pintores y bordadores (20 de junio de 1578). Años más tarde, según el libro de sacristía de 1582, concretamente el domingo 19 de agosto, se recibía por parte del pintor Mateu Llopis<sup>59</sup>, clavario de la cofradía de la Asunción y de quien el obispo conocía su obra<sup>60</sup>; la cantidad de 4 libras y 4 sueldos para la celebración del aniversario de la cofradía de los bordadores, pintores y escultores<sup>61</sup>. En este punto, la tipología documental citada nos permite explorar otras noticias relacionadas con el ornamento catedralicio<sup>62</sup>:

Fecha	Obra
18-06-1573	Pago de 22s. al pintor Gaspar Gener por la realización de la talla de nogal para la cruz
21-08-1573	Pago de 6l. 18s. al platero Rafel Oller por la fabricación de una bacina con los escudos de armas de Baltasar Tomàs
24-12-1575	Pago de 4l. 4s. al platero Andrés Picsal para dorar y soldar la cruz del relicario de San Blai
17-06-1576	Pago de 4l. al platero Andrés Picsal para reparar la cruz de la Verónica
11-12-1576	Pago de 1s. 3d. al platero Andrés Picsal para la reparación de tres bacinas y tres candiles del altar mayor

59 Su relación directa con el Capítulo de la Catedral supuso una intensificación del trabajo artístico durante la década de 1580 a 1590. Concretamente el día 22 de marzo de 1585 se pagó a Mateu Llopis, pintor, 40 sueldos para pintar la caja donde se ubicaba el Santísimo Sacramento el Jueves Santo y un real castellano al maestro Ramon Gili, espadero, para dorar la clave de dicha caja. ACM, *Llibre de l'administració i custòdia de la sagristia de la Seu administrada per mi Antoni Vinyes, prevere (1584-1585)*, sig. 1267, f. 128v.

60 Archivo del Monasterio de Santa Isabel (AMSE), *Libro de Albaranes* (1574), 1, 68.1, f. 53r. Aparece transcrito por Josep Estelrich: "Jo, Matheu Lopez, pintor, menor, fas testimoni com mon pare Mateu López, pintor ha rebut per mans del reverend Mn. Jaume Andreu prevere, sent y tres lliures, dich 103l., y son a compliment de pintar lo retaule de la Concepció de nostra Senyora, y dites sent i tres lliures pagades (...) fet a 4 de abril de 1574 (...)".

61 ACM, *Llibre segon de l'administració de la sagristia de la Seu administrada per mi Melcior Coll, prevere (1582-1583)*, sig. 1265, f. 33v. Esta tradición se perpetuó en el tiempo: el 18 de agosto de 1585, el pintor Cosme Ramis entregaba 4 libras y 4 sueldos para la celebración de este aniversario; el 3 de septiembre de 1588, el pintor Gaspar Oms entregaba 2 libras para la compra de las candelas del aniversario de la corporación de pintores y bordadores.

62 ACM, *Llibres de sagristia (1573 a 1604)*.

24-10-1577	Pago de 2s. 4d. al pintor Pau Puigserver para pintar los cirios de las familias Moranta y Sala
05-04-1578	Pago de 4s. al platero Andrés Picsal para reparar dos incensarios para la flor de lirio de Nuestra Señora del altar mayor
02-10-1579	Pago de 3l. al pintor Gaspar Gener por la traza y boceto del relicario de la Leche de Nuestra Señora
02-04-1581	Pago de 18s. al platero Andrés Picsal para reparar el libro de reliquias de la Catedral
12-05-1583	Pago de 16s. al platero Andrés Picsal para soldar el crucifijo del relicario mayor
30-03-1584	Pago de 16s. al platero Antonio Amer para reparar el Cristo de la cruz mayor
22-03-1585	Pago de 40s. al pintor Mateo Llopis para pintar la caja del Santísimo Sacramento del Jueves Santo
22-03-1585	Pago de 4s. 8d. al espadero Ramón Gili para dorar la llave de la caja del Santísimo Sacramento del Jueves Santo
05-04-1586	Pago de 4s. 8d. al pintor Pablo Puigserver para pintar los dos cirios del altar mayor, uno dedicado a María Virgen y el otro, con los escudos del canónigo Francisco Sala
21-07-1586	Pago de 2l. al pintor Cosme Ramis para policromar el facistol del altar mayor de color verde, así como mandó el obispo Vic y Manrique

## II. FINANZAS Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA

Por este motivo era imprescindible la figura del canónigo obrero encargado de las tareas de la administración de la hacienda catedralicia y responsable directo de su correcto funcionamiento. Entre el personal de la obra, había que establecer dos tipos de cargos en función de la naturaleza de las tareas asignadas: supervisores y ejecutores<sup>63</sup>. Es a finales del XVI y principios del XVII cuando la solvencia económica evidencia más profesionales trabajando en la fábrica para iniciar, al fin, su futura consagración en 1602. En este sentido, el domingo 17 de julio de 1587 fue un día de júbilo en la Catedral: misa, procesión y fiesta para consagrar y bendecir la última clave de vuelta de la nave mayor. Con sus miradas centradas en las alturas del templo, los dos hermanos presidían el acontecimiento uno al lado del otro: Joan y Lluís Vic, obispo y virrey

63 Nomenclatura citada en Santolaya (1979).



respectivamente. Cinco años más tarde, el 28 de noviembre de 1592, festividad de San Simón y San Judas, los dos volvían al mismo templo para bendecir la primera piedra del portal mayor consagrado a la Inmaculada Concepción<sup>64</sup>. Todo ello previa autorización del capítulo, quien reunido en sesión plena el día 27 de abril de 1587, agradeció al obispo la generosidad de patrocinar íntegramente la obra y, en consecuencia, ceder el espacio central del dintel para colocar el escudo de armas del prelado<sup>65</sup>.

La figura del obrero mayor o canónigo obrero, cargo elegido, bajo juramento, en sesión capitular. Era la figura más representativa de la obra y en él recaían por delegación la responsabilidad del gobierno y dirección, rotatoria, de dicho organismo: Juan Seguí y Joan Amengual (1599-1600), Antoni Gil y Antoni Amorós (1600-1601), Francesc Sansaloni y Jeroni Descatlar (1602-1603). Respecto las funciones de garantía y representación de todos los actos ejecutados en nombre de la obra, recaían bajo la figura del obrero, cargo que durante estos años estaba en poder del presbítero Cristóbal Ginart<sup>66</sup>, quien daba fe de todas las escrituras.

Entre sus atribuciones destacamos la de auxiliar al canónigo obrero en las funciones relativas a gestionar el universo de oficios que desfilaban por la Catedral además de supervisar sigilosamente la conservación del templo. Los libros de sacristía correspondientes a la prelatura de Joan Vic (1573-1604) detallan esta integridad de profesionales que trabajaron para la Catedral: plateros (Rafael Oller, Andrés Picsal, Andrés Pieras, Pedro y Bartolomé Morro, Antonio Amer, Antonio Adrover, Pedro Juan Aguiló, Gregorio Gener, Lucas Marsà, Jerónimo Amer, Juan Blanc y maestro Guitart), escultores (Gaspar Gener, Antonio Verger, Nicolás Roig y Miguel Quetglas), pintores (Pablo Puigserver, Joan Fe, Nicolás Roig, Mateo Llopis, Cosme Ramis, Onofre Llinyà, Gaspar Oms, Pedro Togores, Lorenzo Fons y José Uguet), carpinteros (Bartolomé

64 Francisco Javier Rubio, "Ecos universitarios de iconografía mariana en la periferia de la monarquía hispánica durante la Edad Moderna". *Caurenzia* XV, (2020): 576-614.

65 ACM, *Actas Capitulares*, sig. 1633, f. 156r.

66 El presbítero Cristóbal Ginart se hizo cargo de la obra en el año 1600 en sustitución del también sacerdote Miquel Gil hasta el año 1619, momento en el que cedió su lugar al presbítero Jordi Albert. Dos años más tarde, en 1621, recibió el nombramiento de custos de sacristía, competencia que desempeñaría hasta 1631. Por otra parte, desde 1598 gozaba de un beneficio en el altar de San Guillermo. Permutó este beneficio en 1613 con el sacerdote Antoni Oliver por otro también en el mismo altar. En 1624 lo cambió con uno del presbítero Andrés Ginart, ubicado en la iglesia de Santa Eulalia. Fue miembro del consejo de la Cofradía de San Pedro y San Bernardo, ocupando el cargo de consejero hasta tres veces en distintas etapas (1602-1607, 1611-1613 y 1617 a 1619). Dispuso testamento el 5 de enero de 1634 ante el notario Bartolomé Ferro. Murió meses más tarde, el 11 de marzo de 1634, siendo enterrado al día siguiente en la capilla de Nuestra Señora del Claustro.

Horrach, Jaime Torrens, Miguel Juliàs, maestro Alemany y Miguel Company), herreros (Bernardo Llabrés, Juan Banys, Cristóbal Serra, Juan Panys, Lorenzo Creus, maestros Aloy, Femenia, Casas, Codonyer y Massanet), bordadores (Miguel Julià, Pedro Ferrer mayor y menor, maestros Berenguer, Galderi, Pedro Desí viejo, Perris Rolanch y Jaime Caldenteny), pasamaneros (Miguel Roca y maestro Stafi), sastres (Juan Bautista, Estaban Massanet y maestro Seguí), candelero (Juan Torrens), mercader (Antonio Palau), latonero (maestro Bonnin) e impresores y libreros (maestro Navarro, Pedro Ripoll, Gabriel Guasp y Antonio Pocoví).

La fábrica de la Catedral contaba con un importante número de bienes de naturaleza urbana y rústica que explotaba a favor de sus intereses económicos y artísticos<sup>67</sup>. El cabreo de limosnas es un buen ejemplo. Los censos correspondientes a las casas de los maestros carpinteros Pere Togores<sup>68</sup> y Joan Marcer<sup>69</sup>, el maestro de obras Onofre Llinyà<sup>70</sup> y el herrero Pere Roca representan unas cuantías, si bien sencillas, pero que ayudaban al sustento de la fábrica. No obstante, en esta tipología documental aparecen noticias relacionadas con los ceremoniales litúrgicos de la Catedral: los pintores Mateo Llopis (del 1573 a 1575) y Cosme Ramis (1576 a 1578) son los beneficiarios de diversos pagos por la ejecución de los escudos de armas de todos los benefactores en las antorchas, velas o hachas.

Otro apartado, correspondían a las herencias y legados testamentarios. Ejemplos múltiples durante la prelatura del obispo Joan Vic destinaron sus herencias a sufragar la finalización del templo: el mercader Antonio Blanc con 5 libras (1573)<sup>71</sup>, el notario Antonio Marc con 20 sueldos (1594)<sup>72</sup>, los sacerdotes Miguel Esteve con 15 sueldos (1576)<sup>73</sup> y Joan Mas con 100 sueldos

67 Este *modus operandi* revelaba la política capitular de los primeros años del siglo XVII donde imperaba la tendencia generalizada a la conservación del patrimonio existente y, en consecuencia, a su engrandecimiento con la adquisición o permutas de otras propiedades.

68 ACM, *Capbreu de les almoines (1599-1600)*, sig. 829, f. 43v. 3 libras; *ibidem (1600)*, sig. 830, f. 43v. 3 libras; *ibidem (1603-1604)*, sig. 831, f. 27v.

69 ACM, *Capbreu de les almoines (1600)*, sig. 830, f. 8v, 2 libras por unas casas en la parroquia de Sant Nicolau; *ibidem (1603-1604)*, sig. 831, f. 5v, *idem anterior*.

70 ACM, *Capbreu de les almoines (1599-1600)*, sig. 829, f. 15v. (1l. 4 s. per unes cases dins l'Almudaina), f. 21v. (1l. 4s. por unas casas en el "Sagristanat"); *ibidem (1600)*, sig. 830, f. 15v. (*idem anterior*), f. 21v. (*idem anterior*); *ibidem (1603-1604)*, sig. 831, f. 13v. (1l. 4 s. la vídua d'Onofre Llinyà, Àgueda Llinyana por unas casas en la calle del Capiscolat).

71 ACM, *ibidem*, f.15r.

72 ACM, *ibidem*, f.20v.

73 ACM, *ibidem*, f.36r.

(1596)<sup>74</sup>, los canónigos Antonio Torrella con 5 libras (1573)<sup>75</sup>, Agustín Pol 20 sueldos (1597)<sup>76</sup>, Luciano Nadal (1600) quien dejó, este último, en herencia todos sus bienes a la fábrica de la Catedral y una parte a los más vulnerables de Sóller<sup>77</sup>; y Guillermo Andreu con 500 libras (1605)<sup>78</sup>.

La fábrica se encargó de proporcionar todo lo necesario para el culto y el arte como expresión del decoro en el espacio sagrado<sup>79</sup>: el día de la Epifanía del Señor del 1602 se colocaba definitivamente la gran lámpara del altar mayor resultado de la fusión de muchas otras más pequeñas y obsoletas. Los libros de cuentas (clavaria) y libros de las cofradías de las Almas en el Purgatorio y Nuestra Señora del Claustro o de la Asunción, reflejan la inversión en la decencia y el decoro relacionados con el ciclo litúrgico cristiano:

Fecha	Concepto	Descripción
1573	Misa y procesión	10l. para la celebración de la fiesta y procesión con el cuerpo de Santa Práxedes <sup>80</sup>
1573	Catafalco	4l. 50s. para el carpintero Jaime Torrens por la construcción del túmulo del Descendimiento de la Cruz del Viernes Santo <sup>81</sup>
1573	Representación teatral Viernes Santo	30s. al presbítero Nadal Arbós (San Pedro) 15s. a Pedro Ballester (San Juan) 6s. a Antonio Casasnoves (Pilatos) 6s. al soltero de la Almoína (María) 1l. 4s. a doce sacerdotes (doce apóstoles) <sup>82</sup>
1573	Canto de la Sibila	6s. al soltero de la Almoína (Sibila) <sup>83</sup>

74 ACM, *ibidem*, f.51r.

75 ACM, *ibidem*, f.62r.

76 ACM, *ibidem*, f.55v. También legó a la parroquia de Binissalem un completo ajuar eclesiástico correspondiente en un cáliz de plata y patena, diversas casullas de tafetán rojo con cruces bordadas en oro; no obstante, la mejor casulla, con alba y amito, fue para su sobrino Antonio Ordinas fabricada en tafetán morado con rica pasamanería de oro.

77 ACM, *Llibre primer de testaments*, sig. 3392, v. I. 06-04-1600.

78 ACM, *ibidem*, f.65v.

79 Por extensión, el significado que se le dará al término *fábrica* entrará en conexión con todos los actos que se celebren dentro del templo y, por tanto, cuidará a la vez de administrar los bienes asignados para tal fin.

80 ACM, *Llibre de clavaria*, sig. 616, f.8v.

81 ACM, *ibidem*, f.51v.

82 ACM, *ibidem*, sig. 616, f.51v-52r.

83 ACM, *ibidem*, sig. 616, f.52r.

1573	Palio	25s. de donación por parte de Andrés Rebassa, procurador de la cofradía de las Almas en el Purgatorio, para la fabricación de la cruz de pasamanería del palio de satén carmesí de la capilla de la citada advocación. Pedro Ferrer, bordador, recibe 19l. para la realización del palio <sup>84</sup>
1573	Festividad de la Inmaculada Concepción	3l. 2s. para la celebración del oficio, fiesta y repique de campanas el día de la Inmaculada Concepción <sup>85</sup>
1574	Túmulo de la Asunción de la Virgen	17s. 7d. al carpintero Antonio Serra para la construcción del túmulo y lecho de la Dormición de la Virgen <sup>86</sup>
1575	Bendición clave capilla de las Almas en el claustro	16s. para la bendición de la clave de vuelta de la capilla de las Almas en el claustro de la Catedral sufragada por el canónigo Fiol, presidida por el obispo Vic <sup>87</sup>
1575	Catafalco del coro	20s. al carpintero Jaume Torrens para reparación del catafalco del coro y de la capilla <sup>88</sup>
1579	Representación teatral Viernes Santo	2l. al pintor Mateo Llopis por la realización de una cabellera para el personaje de San Juan <sup>89</sup>
1579	Bendición de una clave de la nave mayor	33s. para la bendición el día de San Andrés, presidida por el obispo Vic y acompañado de todos los maestros de obras y carpinteros <sup>90</sup>
1582	Liturgia procesional	11l. 1s. al guantero Tomás Benejam por la fabricación de los guantes para vestimenta procesional del obispo de Mallorca <sup>91</sup>

84 ACM, *Llibre de dades i rebudes del bassi de les ànimes de La Seu (1573-1574)*, sig. 3168, s.f.

85 ACM, *ibídem*, sig. 3168, s.f.

86 ACM, *Llibre de la Confraria de la Verge Maria del Claustre de la Seu (1574-1575)*, sig. 3197, s.f.

87 ACM, *Llibre de dades i rebudes del bassi de les ànimes de La Seu (1573-1574)*, sig. 3169, s.f.

88 ACM, *Llibre de la Confraria de la Verge Maria del Claustre de la Seu (1574-1575)*, sig. 3197, s.f.

Un año más tarde, el 17 de agosto de 1576, el mismo artífice recibía el pago de 1 libras y 38 sueldos para la ejecución de dos catafalcos para la solemnidad de Nuestra Señora.

89 ACM, *Llibre de clavaria*, sig. 622, f.63v.

90 ACM, *Llibre de dades i rebudes del bassi de les ànimes de La Seu (1578-1579)*, sig. 3171, s.f.

91 ACM, *Llibre de clavaria*, sig. 626, f.55v.

1583	Salvas	51s. paga el clavario y escultor Antonio Verger para las salvas en honor a la Virgen <sup>92</sup>
1584	Encortinada de la capilla	11. al batanero Pedro Garriga por el cortinaje de la capilla de Nuestra Señora de Agosto <sup>93</sup>
1584	Policromía de cirios	3s. al pintor Cosme Ramis para pintar los cirios de la capilla de las Almas <sup>94</sup>
1584	Casulla	3s. al bordador Pedro Desí para el reparo de la casulla morada de la capilla de las Almas <sup>95</sup>
1586	Limpieza dos cuadros	2s. para aceite de lino destinado a la reparación de las dos pinturas del Purgatorio y del Infierno en la capilla de las Almas <sup>96</sup>
1586	Retablo de las Almas en el Purgatorio	6s. al carpintero Jaime Torrens para reparación del retablo <sup>97</sup>
1592	Túmulo de la Asunción de la Virgen	12l. al pintor Gaspar Oms por los trabajos realizados en el lecho de la Virgen <sup>98</sup>
1592	Casulla de la capilla de la Asunción	15l. para el pago de la casulla de satén blanco donadas por la viuda Elisabeth Martina <sup>99</sup>
1592	Coronas de la Virgen de la Asunción y Jesucristo	31. 1s. 6d. al platero Jerónimo Amer por compra de oro y plata para la reparación de las dos coronas <sup>100</sup>
1593	Casulla de la capilla de la Asunción	41. 14s. 8d. al platero Gabriel Parets por toda la plata de la vestidura <sup>101</sup>

92 ACM, *Llibre de la Confraria de la Verge Maria del Claustre de la Seu (1582-1583)*, sig. 3203, s.f.

93 ACM, *ibidem*, sig. 3203, s.f.

94 ACM, *Llibre de dades i rebudes del bassi de les ànimes de La Seu (1583-1584)*, sig. 3174, s.f. Dos años después, por el mismo concepto y cantidad, se contrata al mismo pintor. Más adelante entrará en escena el artista Pablo Puigserver.

95 ACM, *ibidem*, sig. 3174, s.f.

96 ACM, *ibidem*, sig. 3175, s. f.

97 ACM, *ibidem*, sig. 3175, s. f.

98 ACM, *Llibre de la Confraria de la Verge Maria del Claustre de la Seu (1592-1593)*, sig. 3207, s.f. Albarán (14-09-1592). El día 13 de enero de 1593 se le pagaban 7 libras más por el mismo concepto.

99 ACM, *ibidem*, s. f. (“Despeses per ornamentals de Nostra Senyora”). 24-07-1592.

100 ACM, *ibidem*, s. f. (“Despeses per ornamentals de Nostra Senyora”). 20-12-1592.

101 ACM, *ibidem*, s. f. (“Despeses per ornamentals de Nostra Senyora”). 03-09-1593.

1593	Retablo de las Indulgencias	7s. al carpintero Guells para puesta a punto del retablo <sup>102</sup>
1594	Hisopo	1s. 4d. para la compra de un hisopo para la capilla de las Almas <sup>103</sup>
1594	Estampas	54s. al impresor Martín Salvà por la estampación de 900 imágenes de la Asunción de la Virgen <sup>104</sup>
1594	Arpa	30s. al músico Esteban Serra por su interpretación el día de la Asunción de la Virgen <sup>105</sup>
1599	Tambores	8s. al músico Agustín Cladera por su interpretación el día de la Asunción de la Virgen <sup>106</sup>
1603	Purificadores	8s. al platero Pedro Juan Aguiló para la fabricación de purificadores para la capilla de las Almas <sup>107</sup>

Los libros correspondientes al cabreo de octavos (ochenos) de 1600 a 1601, de los que se ocupaba también Cristóbal Ginart, la suma mayor de censales comunes fue de 195l. y 16s. Entre muchos otros, estos correspondían a los censales de las casas del platero José Gelabert (24 s.) o bien las de la cofradía de carpinteros en el Born de Palma (2 s. 6 d.)<sup>108</sup> como Gabriel Ferragut, Joan Torrens. El libro de distribuciones (por mensualidades) y aniversarios de 1601 hasta 1602, custodiado por el presbítero y bolsero Gabriel Mir y bajo la protección de los canónigos Juan Lloscos, Francisco Sansaloni y Jeroni Catlar; reveló la cuantía de 2.642l. 6s. destinada a sufragar, entre otros cometidos, la eclosión y consagración de la Catedral de Mallorca promovida por el obispo Vic<sup>109</sup>. Cabe apuntar aquí que a través de esta tipología documental (libro de ochenos), desde la promoción del obispo Vic a la mitra mallorquina el 1573 se sucedieron algunas donaciones satisfechas por él, a través de su procurador Alfons Dufay, destinadas a la promoción artística<sup>110</sup>: 1574 (585l.); 1575 (277l. 7s. 10d.); 1579 (457l. 17s. 2d.); 1580-1581 (275l. 2s. 2d.); 1581-1582 (371l. 6d.); 1582-1583 (355l. 3s. 6d.)

102 ACM, *ibidem*, s. f. (“Despeses per ornaments de Nostra Senyora”). 17-11-1593.

103 ACM, *ibidem*, sig. 3177, s. f.

104 ACM, *Llibre de les acaptas del cor de Nostra Sra. del Claustre*, sig. 3209, s. f. 04-08-1594.

105 ACM, *Llibre de les acaptas del cor de Nostra Sra. del Claustre*, sig. 3209, s. f. 15-08-1594.

106 ACM, *ibidem*, sig. 32013, s. f. 15-08-1599.

107 ACM, *ibidem*, sig. 3180, s. f.

108 ACM, *Capbreu de vuitens (1600-1601)*, sig. 2323.

109 ACM, *Llibre de distribucions de Gabriel Mir, prevere i bossar (1601-1602)*, sig. 2025.

110 ACM, *Llibre de vuitens (1573-1604)*.

Cuando se repasan los veintiocho libros de fábrica de la prelatura de Vic y Manrique (1574-1604) apreciamos como en el primer año de su gobierno destinó de las rentas del obispado en sede vacante 1.362l 7s. en el ejercicio de 1574-1575 y 2.128l. 8s. 8d. correspondiente a las cuentas de 1576-1577. Todas las cantidades tenían un objetivo finalista: pagar a los maestros de obras (Joan Amengual, maestro mayor) y un grupo nutrido de albañiles, la ejecución de las obras: Mateu Mut, Antoni Amengual, Antoni Lladó, Antoni Seguí, Pere Vidal, Gaspar Quintana, Miquel García, Bartomeu Catany, Antoni Fornari, Domingo Marimón, Rafael Cardell, Antoni Amorós, Andreu Valls, Miquel Tallades, Matias Puigserver, Pere Sagrera y Sebastián Ripoll.

Los ingresos detallados en el libro de fábrica de los años 1599 y 1600<sup>111</sup> fueron de 3.319l. 4s. 4d. Procedían de los colectores (oficio de recaudar dinero) de parroquias de Palma, del bacín de la Catedral, colectas y censales del trigo, piedra y madera, legados testamentarios como los del mercader Pere Valls, los veinticuatro reales castellanos de la virreina (33l. y 8s.) o el cincuenta por ciento de las 500l. que prometió el obispo Vic para la obra mayor y pavimento de la Catedral<sup>112</sup>. El ritmo era frenético y los últimos años antes de la consagración, la Catedral hervía de artistas que se apresuraban para rendir cuentas a sus benefactores. El sábado 3 de agosto de 1599, Montserrat, el criado del maestro Antoni Verger que trabajaba en la construcción del portal mayor, recibía 53l. y 4 s. para fabricar, en piedra, el escudo de armas policromado en el sepulcro de pelaires ante la capilla de la Virgen<sup>113</sup>.

La música era capital en la liturgia post tridentina. El 12 de enero de 1600 se pagaba al organista Pau Estates 113l. 6s. 8d. para la manufactura del órgano mayor<sup>114</sup> y a los monaguillos ayudantes del organista Pere Onofre Catany, Pau Comellas y Melcior Coll.

Los pequeños detalles arquitectónicos demuestran el cuidado en la construcción. El 8 de octubre de 1599 se pagaban 39s. al maestro Pere Oliver de

111 ACM, *Llibre de dates i rebudes que fa i rep l'obra de la Sagrada Verge Maria de la Seu (1599-1600)*, sig. 1848. El obrero encargado de las cuentas hasta el 7 de septiembre de 1599 era Miquel Gil, fecha en la que fue trasladado a Roma por indicación del obispo Vic dejando la administración a Cristóbal Ginart.

112 ACM, *ibidem*, f. 51r. "A 22 d'octubre de 1599 en compte de Mons. Reverendíssim hem rebut 250 lliures això és a bon compte d'aquelles 500 lliures que prometé en subvenció de l'obra major i el paviment de la Seu. Més he rebut del Sr. canonge Garau 175 lliures del majordom del bisbe Vic i són per set mesades del novembre al maig".

113 ACM, *ibidem*, f. 61v. El 20 de noviembre de 1599 el maestro Antoni Verger recibió 100 s. para pintar y decorar la piedra del vaso sepulcral de Nuestra Señora en la nave central (f. 62r.).

114 ACM, *ibidem*, f. 61v. El día 29 de enero recibió 28l. 6 s. i 8 d. más además de 1000 reales castellanos recibidos en el primer pago.

Felanitx para llevar tres docenas de piedra a la Catedral<sup>115</sup>. Los abonos en los vitrales de la Trinidad o del Corpus Cristo (maestro Joan Jordà, 56 s. 8 d.), la compra de escoplos (30 s.), una jácena de leña al carpintero Joan Vilar (12l.), cinco docenas de azulejos al carpintero Joan Sastre para terminar el órgano (25l.); demuestran, en suma, la coordinación de diferentes estructuras artísticas en una misma planta. La maquinaria era compleja pero la Catedral llegaba a su culmen para la consagración definitiva. Los canteros, mozos y peones que trabajaron en 1599 eran<sup>116</sup>: Antoni Fornari (primus inter pares maestro mayor) y sus primogénitos Antoni y Miquel, Joan Suau, Miquel Marimón y su criado Antoni Tries; además de Pere Joan Ferrer, Miquel Bauçà, Bernat Carmona, Rafel Corona, Gregori Prazana, Antoni Nadal, Antoni Navarro, Magí Bauçà, Pere Muntaner, Marc Berard, Jaume i Joanot Berga, Pere Vicens, Pere Melis, Maties Ferrer, el maestro Cosano, Pere Perelló, Joan Binimelis, Pere Salet, Joan Vadell, Joan Riera, Josep Soler, Jordi Portell, Jeroni Mas, Antoni Sureda, Nofre Mesquida, Blai Cerdà, Joan Catany y Joan Oliver.

Por su parte, entre los carpinteros, oficiales (fadrins) y mozos figuraban los siguientes<sup>117</sup>: Rafel Poquet (carpintero mayor), Bernat Marcús, Sebastià Julià, Pere Genovart, Jaume Planas, Miquel Canals, Bernat Salom y su hijo. Además, debemos sumar herreros (Lorenzo Creus, Bartomeu Rebassa i Gabriel Pons), yeseros (Gaspar Carrió), talladores de piedra de la Font Santa de Campos y de Lluçmajor (Antoni Vaquer, Jaume Bennassar, Guillem Avellà, Guillem García, Joan Colom y Antoni Puig los últimos de Sóller), pulidores de piedra del pavimento (Bernat Salom, Miquel canales y Miquel Company) y vidrieros (Joan Jordà y el maestro Figuera).

En conclusión, además de la enérgica aplicación de los principios reformadores tridentinos, este obispo valenciano (de conspicua cultura, nieto de Jeroni Vich y Vallterra, embajador de Fernando el Católico en Roma e importante coleccionista de pintura renacentista) fue el introductor de nuevas devociones en la isla como por ejemplo la de la Inmaculada Concepción, favoreciendo los intercambios artísticos entre Mallorca y Valencia. La consagración de la Catedral de Mallorca sirvió para canalizar los ideales de reforma de Vic y Manrique. Tiempo de indudable efervescencia artística en la isla, el Concilio de Trento fue favorable para que la Iglesia tuviera un verdadero florecimiento cultural, artístico y religioso visto, por ejemplo, centurias atrás con el gótico. Sobre todo, la victoria del catolicismo se pone de manifiesto en

115 ACM, *ibidem*, f. 62v.

116 ACM, *ibidem*, f. 67r. El total del coste de su trabajo ascendió a 326l. 10 s. i 3 d.

117 ACM, *ibidem*, f. 79r. El coste de este gremio fue de 63l. 2 s. 4 d.



dos aspectos: el esplendor litúrgico y el florecimiento de las artes que exaltan la pujanza cultural iniciada en Mallorca con su antecesor, el aragonés Diego de Arnedo. A partir de 1573, la llegada del nuevo titular a la diócesis, el valenciano Joan Vic y Manrique, se convierte en la fuerza necesaria para acabar con el conjunto arquitectónico. Todo parece indicar que la actividad constructiva, controlada sucesivamente por los maestros mayores Juan Amengual, Miguel García y Antonio Seguí, alcanzó un ritmo vertiginoso que incluso superó la que se había llevado a finales del siglo XIV. Es por ello que multitud de artífices formaban una organización racional del trabajo promocionada por el capítulo y el obispo de Mallorca, los cuales coincidieron en dar impulso a esta formidable fábrica de dimensiones sobrehumanas que transportará al feligrés mallorquín hacia lo trascendente: la Catedral era la puerta de entrada a la Jerusalén celestial. Atentos, siempre, sus benefactores a las *Quinque viae*<sup>118</sup> y al espíritu de perfección.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguiló, Tomàs. “¿Quién fue el primer cronista del Reino de Mallorca?”. *Museo Balear* (1877): 1-9.
- Aguiló, Estanislao. “La Sibil.la”. *BSAL* IX (1901): 236-264.
- Alcover, Antoni María. “De quina vila era el Doctor Binimelis?”. *BSAL* XVI (1916): 221-222.
- Alcover, Antoni María. “Més sobre la redacció catalana de la Història de Mallorca del Doctor Binimelis”. *BSAL* XVI (1916): 223.
- Almuni, Victòria. *La construcció de la Seu de Tortosa segons els llibres de l’obra de 1345 a 1441*. Barcelona: Fundació Noguera, 1987.
- Amengual, Josep. *Història de l’Església a Mallorca. Del Barroc a la Il·lustració (1563-1800)*. Palma: Leonard Muntaner editor, 2002.
- Argilés, Caterina. *Els llibres de l’obra de la Catedral de Lleida a la primera meitat del segle XV (1400-1405)*. Lleida: Diputació de Lleida, 1985.
- Argilés, Caterina. “Los libros de obra, algo más que unos simples libros de cuentas”. *Memoria ecclesiae* IX (1996): 269-277.

118 La *Suma Teológica* es el tratado más famoso de Santo Tomás de Aquino, la obra más famosa e influyente de la teología medieval. Fue concebida como un sumario o compilación de todo el conocimiento teológico del cristianismo, y trata los temas centrales en una estructura cíclica: Dios, la creación de Dios, el Hombre, el propósito del Hombre, Cristo, los Sacramentos, y un nuevo Dios. La parte más conocida de la obra son las *Quinque viae*, o las cinco vías de Aquino para demostrar la existencia de Dios.

- Ballester, Miquel. *Evolució constructiva de la Catedral de Mallorca: Història, tècniques i materials en els llibres de fàbrica (1570-1630)*. Palma: UIB, 2020.
- Binimelis, Joan. *Nueva historia de la isla de Mallorca*. Palma: Ayuntamiento, 1927.
- Cabeza, Antonio. *Entre lo sagrado y profano. Clero capitular y poder clerical en Palencia durante el Antiguo Régimen*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1995.
- Caimari, Andreu. "L'antiga pietat popular entorn de Nadal". *Analecta Sacra Tarraconensia* XXVIII (1995): 209-231.
- Cantera, Jesús. "El mensaje del arte religioso después del Concilio de Trento". *La iconografía en la enseñanza de la historia del arte*. (2001): 117-163.
- Capdevila, Sanç. *La Seu de Tarragona: notes històriques sobre la construcció, artistes, tresor i capitulars*. Tarragona: Arola editors, 2006 (1935).
- Colom, Mateu. *La Inquisició a Mallorca (1488-1578)*. Barcelona: Curial editores, 1992.
- Colom, Mateu. "Economia i societat als segles XVI i XVII". *Història de les Illes Balears. L'època floral i la seva evolució (1230-1715)* II (1994): 460-465.
- Contreras, Jaime. "Métodos y fuentes. El historiador y sus documentos". *La investigación y las fuentes documentales de los archivos* (1996): 181-196.
- Contreras, Antoni. "Geografía y medicina en el Renacimiento mallorquín: el historiador Joan Bautista Binimelis". *BSAL* XLIX (1993): 451-584.
- Cortés, Antonio Luis. *Historia del cristianismo. El mundo moderno*. Madrid: editorial Trotta, 2006.
- Cortón, María Teresa. *La construcción de la catedral de Segovia (1525-1607)*. Madrid: UCM-Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1990 (1989).
- Domenge, Joan. *L'Obra de la Seu. El procés de construcció de la catedral de Mallorca en el tres-cents*. Palma: Institut d'Estudis Baleàrics (IEB), 1997.
- Domenge, Joan. "Tres siglos de obras en la Catedral (s. XIV-XVI)". *La Seu de Mallorca* (1995): 23-36.
- Domenge, Joan. "La arquitectura en el reino de Mallorca, 1450-1550. Impresiones desde un mirador privilegiado". *Artígrama* XXIII (2008): 185-239.
- Domenge, Joan. "Le portail du Mirador de la cathédrale de Majorque: du document au monument". *Texte et archéologie monumentale. Approches de l'architecture médiévale* (2005): 10-26.
- Domenge, Joan. "Guillem Sagrera, master builder of the Majorca Cathedral. Metric and economic aspects of stonework". *Histoire et mesure* XVI (2001): 373-404.
- Domenge, Joan. "La catedral de Mallorca: reflexiones sobre la concepción y cronología de sus naves". *Gotische Architektur in Spanien* (1999): 159-187.
- Domenge, Joan. "La catedral de Mallorca. Visures "pro remedio fabricae" (1581-1668)". *Visurar l'arquitectura gòtica: inspeccions, consells i reunions de mestres d'obra (s. XIV-XVIII)* (2017): 271-295.

- Domenge, Joan. “The Vaults of the Obra Nova in the Cathedral of Mallorca (c. 1573-1587). Written Sources about Chronology, Patronage and Construction”. *The Art of Vaulting. Design and Construction in the Mediterranean Gothic* (2019): 125-147.
- Duran, Eulàlia. “Joan Binimelis i la seva història de Mallorca”. *BSAL IL* (1993): 492-503.
- Duran, Eulàlia. “Joan Binimelis i la Guerra de les Germanes”. *Randa XII* (1981): 89-123.
- Escales, Romà. *El llibre de faristol de Pau Villalonga*. Barcelona: Institut d’Estudis Catalans, 2008.
- Ensenyat, Gabriel. “Joan Baptista Binimelis i la literatura entorn de la dona”. *Sobre els vicis de les dones i el seu tarannà variable. Catàleg de dones especialment sàvies* (2014): 433-437.
- Ensenyat, Gabriel. “Quina acceptació tingué la Història del Regne de Mallorca de Joan Binimelis”. *BSAL XLIX* (1993): 507-515.
- Español, Francesca. *La Seu Vella: els promotors. La Seu Vella de Lleida. La catedral, els promotors i els artistes (s. XIII-XV)*. Barcelona: Fundació Noguera, 1991.
- Fatjó, Pedro. *Organización y gestión de una hacienda eclesiástica en la Cataluña del siglo XVII: la catedral de Barcelona*. Madrid: Marcial Pons editor, 1999.
- Ferrer, Rafel. “L’historiador Joan Binimelis nat a Manacor”. *Perlas y Cuevas* 431, 1978.
- Font, Antoni (director). *Sobre els vicis de les dones i el seu tarannà variable. Catàleg de dones especialment sàvies de Joan Binimelis*, Palma: Lleonard Muntaner editor, 2014.
- Furió, Antoni. *Episcopologio de la Santa Iglesia de Mallorca*. Palma: Imprenta Guasp, 1852.
- García, Francisco José. *Visita del obispo Sancho Dávila a la catedral de Murcia (1592)*. Murcia: Universidad de Murcia, 2000.
- García Pérez, Francisco José. “El Cabildo catedralicio de Mallorca (1700-1750). Estudio de una élite de poder durante el siglo XVIII”. *Tiempos Modernos* 29/1 (2014): 1-27.
- García Pérez, Francisco José. “El Cabildo catedralicio y el patronazgo del culto luliano durante el siglo XVII”. *Ramon Llull i la Seu de Mallorca* (2016): 151-176.
- García Pérez, Francisco José. “Autoridad episcopal y reformas eclesiásticas en la Mallorca de Carlos III”. *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana: Revista d’estudis històrics* 73 (2017): 135-151.
- García Pérez, Francisco José. “El cabildo de Mallorca y el vicario general sede vacante durante el Setecientos: disputas y ámbitos de poder”. *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante* 35 (2017): 497-529.
- García Pérez, Francisco José. “Los canónigos de la Catedral de Mallorca durante el siglo XVII”. *Caurensia XII* (2017): 407-442.

- García Cárcel, Ricardo. “De la reforma protestante a la reforma católica. Reflexiones sobre una transición”. *Manuscripts XVI* (1998): 31-56.
- Irigoyen, Antonio. *Entre el cielo y la tierra, entre la familia y la institución. El cabildo de la catedral de Murcia (siglo XVII)*. Murcia: Universidad de Murcia, 2001.
- Jordà, Antoni. *Església i poder a la Catalunya del segle XVII. La Seu de Tarragona*, Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1993.
- Jovellanos, Gaspar Melchor. *Carta Histórico-Artística sobre el edificio de la Iglesia Catedral de Palma de Mallorca*. Palma: F. Guasp impresor, 1933.
- Juan, Bernardo. “Reliquias que se conservan en la catedral de Mallorca”. *Memoria Ecclesiae XXV* (2004): 463-476.
- Latorre, José Manuel. *La catedral de Huesca en los siglos XVI y XVII. Las rentas y su distribución social*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 1989.
- López Arévalo, José Ramón. *Un cabildo catedral de la Vieja Castilla. Ávila, su estructura jurídica (s. XIII-XX)*. Madrid: Institución Alonso Madrigal, 1996.
- Llabrés, Gabriel. “Habitantes de Mallorca en 1591”. *BSAL XVI* (1917): 324.
- Llabrés, Gabriel. “Testament del Doctor en Medicina Joan Binimelis, prevere”. *BSAL XVI* (1917): 177-192.
- Llabrés, Gabriel. “Biografía del Doctor Juan Binimelis, historiador (1538-1616)”. *BSAL XVI* (1916): 216-220.
- Martín, Tomàs. “Primeras repercusiones tridentinas. El litigio de los cabildos españoles. Su proceso en la diócesis de Calahorra”. *Hispania Sacra I* (1948): 325-349.
- Martínez, Jesús Surbiola. *Fuentes para la construcción de la catedral de Málaga (1528-1542)*, Málaga: Universidad de Málaga, 2002.
- Martínez, Bartomeu. “Poder i patrocini artístic a la Seu de Mallorca durant l'episcopat de Joan Vic i Manrique de Lara (1573-1604). Des de l'òptica de les fonts documentals capitulars”. *Circulations artistiques dans la Couronne d'Aragon. Le rôle des chapitres cathédraux, XVI<sup>e</sup>-XVIII<sup>e</sup> siècles* (2014): 44-66.
- Martínez, Bartomeu. “El poder de la cancelleria episcopal mallorquina al servicio del arte religioso: el Liber Decretorum (1596-1623) en la prelatura del obispo Joan Vic i Manrique”. *Las artes y la arquitectura del poder* (2013): 1833-1848.
- Martínez, Bartomeu; Molina, Francesc. *Liber operum cathedralis. Els llibres de fàbrica de la Seu de Mallorca (1600-1602)*. Palma: Lleonard Muntaner editor, 2012.
- Martínez, Bartomeu; Molina, Francesc. “El retablo escultórico en la Corona de Aragón: los mallorquines Antoni Verger (ca. 1555-1635) y Jaume Blanquer (1579-1636), artífices del cambio del Renacimiento al Barroco”. *O Retábulo no Espaço Iberoamericano: forma, função e iconografia I* (2016): 41-50.
- Mezzadri, Luigi. “Storia della Chiesa tra Medioevo ed epoca moderna”. *Dalla crisi della Cristianità alle Riforme (1294-1492)* (2001).
- Miralpeix, Francesc. “L'acabament de la Seu de Girona. Projectes i fases de construcció de la façana barroca, 1680-1733”. *Locus Amoenus IX* (2007): 189-227.

- Miralles, Josep. *Las reliquias y relicarios de la catedral de Mallorca*. Palma: Imprenta de los SSCC, 1961.
- Molina, Francesc. “Llegatas testamentris a l'obra de la Seu (1350-1355)”. *La Ciutat de Mallorca i els segles del gòtic: XXVIII Jornades d'Estudis Històrics Locals* (2010): 195-210.
- Molina, Francesc. “Nuevas aportaciones sobre Antoni Verger sculptor”. *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana: Revista d'estudis històrics* 69 (2013): 191-204.
- Molina, Francesc. “Joan Baptista Anglès: mercader y promotor artístico en la Mallorca del siglo XVII”. *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana: Revista d'estudis històrics* 76 (Palma, 2020): 117-137.
- Moll, Juli. *Joan Binimelis: descripció particular de l'illa de Mallorca e viles*, València: Publicacions de la Universitat de València, 2014.
- Moll, Antoni Lluís. “La Historia general del Regne de Mallorca de Joan Binimelis: entre el patronatge municipal i l'eclesiàstic”. *Actes dels I, II i III Col·loquis sobre art i cultura a l'època del Renaixement a la Corona d'Aragó* (2000): 317-334.
- Muñiz, Tomás. *Derecho capitular. Cabildos catedrales y colegiales*. Sevilla: catedral de Sevilla, 1926.
- Pascual, Aina. *La Catedral de Mallorca*. Palma: editorial Olañeta, 1995.
- O'Neill, José. “La Catedral de Palma”. *Museo Balear* IV (1886).
- Olivares, María José. *El cabildo de la catedral de Murcia en el siglo XVI*. Murcia: Universidad de Murcia, 1994.
- Pérez, Llorenç. “El doctor Joan Binimelis, primer historiador de Mallorca”. *Festa del Sant Crist de Manacor* (1988): 24.
- Pérez, Llorenç. “Relaciones de las causas de la fe de la Inquisición de Mallorca”. *Fontes Rerum Balearium* II (1978): 317.
- Pérez, Llorenç. “Resumen histórico de la Diócesis mallorquina”. *Guía de la Diócesis de Mallorca* (1959): 56-59.
- Pons, Antoni; Molina, Francesc. “Les visuals de la Capella Reial de la Seu (s. XIV-XVI)”. *Jaume II i la Catedral de Mallorca* (2012): 241-256.
- Quadrado, José María, *Islas Baleares*. Palma: el Far de les Crestes, 1969.
- Reyes, Francisco. *El cabildo de la catedral de Murcia en el siglo XV. El escritorio capitular, la chancillería episcopal*. Murcia: Universidad de Murcia, 1993.
- Reyes, Francisco. *El cabildo de la catedral de Murcia en el siglo XVI. La escribanía y audiencia episcopales*. Murcia: Universidad de Murcia, 1994.
- Robres, Ramón. *San Juan de Ribera. Patriarca de Antioquia, arzobispo, virrey y capitán general de Valencia (1532-1611). Un obispo según el ideal de Trento*. Barcelona: Juan Flors, 1960.
- Rosselló, Joan. *Capbreu de l'Almoína*, Palma: Arxiu Diocesà de Mallorca, 1981.

- Rosselló, Ramón. “Visita de D. Lluís Vich, virrei de Mallorca, a les torres, homes d’armes i material de defensa de Mallorca (1585)”. *Fontes Rerum Balearium I* (1977): 305-322.
- Rubio, Francisco Javier. “Ecos universitarios de iconografía mariana en la periferia de la monarquía hispánica durante la Edad Moderna”. *Caurensia XV* (2020): 576-614.
- Santolaya, Laura. *La obra y fábrica de la catedral de Toledo a finales del siglo XVI*, Toledo: Caja de Ahorro Provincial de Toledo, 1979.
- Sastre, Jaume. “La financiación de las obras de la Catedral de Mallorca, siglo XIV”. *Homenatge a Antoni Mut Calafell, arxiver*. (1993): 277-294.
- Sastre, Jaume. “El finançament de les obres (s. XIV i XV)”. *La Catedral de Mallorca* (1997): 46-58.
- Sastre, Jaume. “El finançament de les obres (s. XIV i XV)”. *De Computis. Revista Española de Historia de la Contabilidad VII* (2010): 84-134.
- Serra de Gayeta, Francesc. “L’historiador Binimelis i el metge Pontico”. *Festes de Pollença* (1978): 21-25
- Tamayo, Juan José. *Nuevo Diccionario de Teología*. Madrid: editorial Trotta, 2005.
- Tellechea, José Ignacio. “El obispo ideal según el Concilio de Trento”. *I Tempi del Concilio. Religione, cultura e società nell’Europa tridentina* (1997): 207-223.
- Tomás, Andrés. *El culto y la liturgia en la catedral de Tarragona (1300-1700)*, Tarragona: Diputación Provincial de Tarragona, 1963.
- Vallès, Agnès. *La construcció de la catedral de Barcelona segons els llibres d’obra de 1325 a 1383*, Barcelona: Catedral de Barcelona, 1986.

Bartomeu Martínez Oliver  
Centro Asociado UNED Islas Baleares  
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)  
Edifici Guillem Mesquida, Polígon, Camí Roig, s/n,  
07009 Son Castelló, Illes Balears  
<https://orcid.org/0000-0002-5486-4846>